



MENDOZA, 24 FEB 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 4779/12 (4 Cuerpos), en el que obra la resolución N° 615/14-C.S. en la que, en su artículo 1º, se aprueba el concurso con carácter efectivo de dos cargos Categoría 7 -Tramo Inicial- del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar funciones en el Departamento Operativo de las Carreras Musicales, dependiente de la Dirección General Administrativa de esta Unidad Académica

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 2º de la citada resolución se designa al Sr. Raúl Andrés ABRAHAM en el cargo y funciones correspondientes al referido concurso.

Que corresponde a esta Facultad establecer la fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios del mencionado agente, a los efectos de la eficacia de la designación efectuada, de conformidad con lo expresado en el artículo 3º de la resolución N° 615/14-C.S.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**

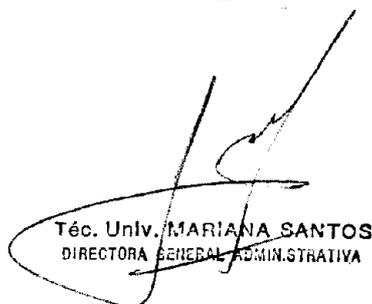
ARTICULO 1º.- Fijar el UNO (1) de febrero de 2015 como fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios del Sr. Raúl Andrés ABRAHAM (M.I. 34.625.419 - Legajo N° 30.138) en el cargo y funciones en las que ha sido designado con carácter efectivo, según el artículo 2º de la resolución N° 615/14-C.S.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

3

F. A.
ecm.
C


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO